

## LA INMIGRACIÓN BIELORRUSA EN ESPAÑA

**Kárpava, Alena**

*Universidad de Granada*

elenatraduce@hotmail.com

**Bedmar, Matías**

*Universidad de Granada*

bedmar@ugr.es

**Palabras clave:** inmigración bielorrusa, educación para la paz

### 1. Introducción

“Su hijo va a suspender este año, es inútil, ni siquiera sabe expresarse adecuadamente”. Este trabajo fue motivado por el siguiente estudio de caso: niño inmigrante bielorruso, a su llegada contaba con 9 años, en Belarús estudió cuatro lenguas: dos oficiales (ruso, bielorruso) y dos extranjeras (inglés y francés). Valuación: sobresaliente. En España se incorporó a 6º de Primaria. Desde el primer día, en una lengua desconocida y sin apoyo profesional, tuvo que aprender de memoria el contenido de Matemáticas, Geografía, Música, Inglés, etc.

Reacción de la maestra: indiferencia, rechazo, suspenso del menor en todas las asignaturas, no reconocimiento del esfuerzo añadido, repetición del curso, fomento del rechazo por parte de los compañeros de clase hacia el inmigrante.

Reacción del alumno: rebeldía, desánimo, pérdida de seguridad en sí mismo, baja autoestima, desvalorización, crisis personal, enfrentamiento con los padres, fracaso escolar. El cambio se produjo con el traslado a otro centro educativo donde cursó el Bachillerato con una nota de notable.

“Nadie se integra si no le dejan” (Ibarra, 2010). Por otra parte, Blanchard (2011, p.74) señala la importancia de conocer las circunstancias de los alumnos inmigrantes para evitar su bajo rendimiento, dada la diferencia existente entre el currículo español, con el de su país de procedencia.

### 2. Objetivos

Nuestro objetivo es realizar, desde la órbita de la Investigación de la Paz Intercultural, un estudio empírico sobre uno de los grupos inmigrantes eslavos orientales, bielorruso, para conocer su realidad y sus necesidades, deconstruir los estereotipos existentes, ampliar el conocimiento científico y responder a preguntas como: ¿Qué entendemos por integración, asimilación, multiculturalismo, interculturalidad? ¿Cómo se reflejan estos conceptos en la integración del grupo inmigrante bielorruso? y ¿Cómo la realidad afecta a la integración del alumno bielorruso en la escuela?

### 3. Metodología

Desde el punto de vista demográfico, y a partir de la doble vertiente metodológica, tanto cuantitativa (análisis de los datos procedentes de las estadísticas oficiales) como cualitativa (análisis bibliográfico y estudio de caso) se trató de responder a las preguntas sobre la dimensión, estructura y evolución de la inmigración bielorrusa en España, redes migratorias, integración social, laboral y lingüística del inmigrante. Nuestra atención recayó en los temas de las remesas, relación con los compatriotas, vínculos con el país de origen y la sociedad receptora, así como la identificación de las necesidades del grupo. Se aplicaron cuestionarios y entrevistas a doce inmigrantes eslavos orientales residentes en Granada.

### 4. Estudio del objeto

#### 4.1. Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014

En 2001 fue elaborado el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y reforzar las políticas de integración de los inmigrantes. Dicho Plan entiende la integración como un proceso de adaptación mutua entre la población inmigrante y nativa. Se trata de potenciar la política migratoria basada en la integración, diversidad, fortalecimiento del capital humano, igualdad de oportunidades y la normalización de la convivencia en una realidad Intercultural. Dicho Plan se basa en el principio de igualdad y no discriminación, lo que implica la equidad de los derechos y obligaciones de los inmigrantes y los nativos; principio de

ciudadanía, que implica el reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de los inmigrantes; principio de inclusión, que lucha contra las desigualdades sociales, económicas, personales y culturales; permite disfrutar de los derechos sociales y evitar la marginación; principio de interculturalidad, como mecanismo de interacción positiva entre las personas de distintos orígenes y culturas, dentro de la valoración y el respeto de la diversidad cultural (Benlloch, 2011, p.227).

#### *4.2. Algunos de los objetivos que propone el Plan de Integración:*

- Garantizar plena igualdad en los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos.
- Generar oportunidades sociales, económicas y de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Mejorar los niveles de acceso y uso de los servicios y prestaciones públicas, como la *educación*, salud, empleo, servicios sociales y dependencia en condiciones de igualdad.
- Fomentar políticas integrantes para la igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación que contemplen la prevención y denuncia de toda forma de racismo y xenofobia.
- Reforzar la equidad en todas las etapas del Sistema Educativo, incluida la universitaria, la permanencia y el éxito académico.*
- Reducir los niveles de exclusión social, marginación y pobreza, con especial *énfasis en la población infantil y juvenil.*
- Contribuir a la cultura democrática y participativa, así como a la legitimidad institucional.
- Promover la convivencia intercultural, la mejora de las relaciones sociales, vecinales y laborales, el respeto a la diferencia y la gestión de la diversidad en un proyecto compartido de sociedad (Benlloch, 2011, p.228).

#### *4.3. Multiculturalidad, Interculturalidad, Pluralidad; Asimilación, Integración*

El Plan de Integración trata potenciar la política migratoria basada en la diversidad, fortalecimiento del capital humano, igualdad de oportunidades y la normalización de la convivencia en una realidad Intercultural. La Integración está muy ligada a la Interculturalidad y Multiculturalidad, como dos componentes de la pluralidad cultural. Este apartado lo dedicaremos a la definición de estos conceptos, ubicados en dos planos: en la realidad social tal como la percibimos y cómo tiene que ser esta realidad (Giménez, 2003). El conocimiento de la realidad resulta necesario para llevar a cabo políticas globales de integración (Llorent y Terrón, 2013).

El pluralismo es un concepto de la diversidad cultural que “connota la presencia, coexistencia o simultaneidad de poblaciones con distintas culturas en un determinado ámbito o espacio territorial y social, sea un área civilizatoria, una entidad supranacional, un estado nación, una nación sin estado, una región, un municipio, una comunidad local, una escuela” (Giménez, 2003, p.13). El pluralismo debe ser respetado por su carácter enriquecedor, por ser una práctica donde “todas las expresiones culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas, están llamadas a estar presentes en la comunidad sociopolítica, a desarrollarse sin represión, libremente” (Giménez, 2003, p.14). Y sólo la unión de todas las culturas puede llegar a presentar un cuadro de una sociedad completa, rica, valiosa. La “incompletud” (Sousa, 2009) de las culturas puede dar pie a la interpretación de que alguna de estas culturas puede ser más completa y, por lo consiguiente, más poderosa, superior a las demás culturas. Este tipo de cultura puede ofrecer una única forma de aceptación del inmigrante: asimilación. Entendida ésta como una subyugación a la cultura predominante: los inmigrantes acogen la lengua, cultura, tradiciones, valores del país receptor, rechazando los del país de procedencia. La cultura receptora exige la adaptación a todos los niveles: social, cultural, político, económico, tradicional, etc. sin asumir la diversidad de las culturas de acogida.

Para abrirse al diálogo intercultural es necesaria la Educación para la Paz, educación en tolerancia, comprensión, integración, en valores democráticos. El pluralismo cultural que se basa en dos principios: “principio de igualdad o no discriminación” [aproximación al interculturalismo] y el “principio de diferencia o respeto y aceptación de Otro” [aproximación al multiculturalismo] (Giménez, 2003, p.14). El multiculturalismo como parte integrante del pluralismo cultural, por un lado representa la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, etc. y por otro, desde su aspecto normativo, se centra en el “reconocimiento activo, social e institucional de la diferencia [así como en el fundamento de los] determinados modelos de política pública” (Giménez, 2003, p.12). El multiculturalismo está estrechamente ligado al derecho a la diferencia (Young y la ciudadanía diferenciada), a las políticas del reconocimiento (Taylor), la ciudadanía multicultural (Kymlicka), a la libertad cultural (Sen), al “derecho de expresar, vivir, manifestar, transmitir, nuestra forma de ser, sentir y pensar pautadas por nuestra herencia, identidad y pertenencia cultural, étnica, religiosa o lingüística” (Giménez, 2003, p.14).

Dentro del concepto de lo intercultural habría que distinguir la interculturalidad que se refiere a las relaciones interétnicas, interreligiosas o interlingüísticas que se establecen entre diferentes grupos culturales y el interculturalismo como una propuesta sobre “cómo deben ser esas relaciones, en cuanto a una determinada praxis sobre el tratamiento y gestión de la diversidad cultural” (Giménez, 2003:13). El interculturalismo es una herramienta base en la lucha contra el asimilacionismo, una actitud de sumisión a la cultura de mayor dominio. La asimilación lleva consigo la desigualdad de oportunidades, del trato, de la posición social, del desarrollo tanto personal como profesional, también lleva al abandono de las tradiciones, de la cultura propia, de la lengua del país de origen, así como a la conversión absoluta en una cultura ajena acompañada de la pérdida total de su propia identidad. Para superar el asimilacionismo hay que tener en cuenta los dos principios antes mencionados: el de la igualdad y de la diferencia. Sólo a través del equilibrio de estos dos factores podemos llegar al establecimiento de la Paz Intercultural que a su vez puede ser transmitida a través de la Educación para la Paz.

## **5. Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia**

En muchos de los estudios sobre el espacio escolar predomina la concepción de éste como un espacio conflictivo, idea particularmente predominante cuando se trata de los espacios multiculturales. Alanís y Ruiz (2006) hacen una propuesta didáctica para prevenir el racismo y la xenofobia en la escuela a través de la Educación Intercultural. Sánchez (2009) propone algunos principios para el desarrollo de la paz como cultura institucional de los espacios educativos: Valoración de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento para las relaciones interpersonales dentro de los centros educativos. Asumir la imperfección de los contextos educativos, aprovechando de las manifestaciones de las interrelaciones interculturales e interpersonales positivas, aunque no exentas de problemas, habituales en espacios educativos, para utilizarlas como fuente de aprendizaje para la convivencia. Crear situaciones educativas que permitan aprender a vivir y disfrutar de una convivencia no exenta de conflictos y problemas. A esto podemos añadir: la educación en valores, desarrollo de las habilidades socioemocionales, regulación de los conflictos.

La Educación para la Paz también hace referencia a los Programas de Acogida de alumnos inmigrantes. Un lugar más destacado en el estudio de la Educación para la Paz ocupa el tema de la violencia escolar, la agresión y el acoso, centrando, de este modo, este estudio en el conflicto en vez de un enfoque hacia la paz, tal vez porque todavía hay muchos momentos por trabajar en este campo. La convivencia genera tensiones, que se agudizan todavía más cuando interfiere un choque cultural entre un inmigrante y un nativo.

Según la Declaración de los Derechos Humanos, artículo 26,2 la educación “favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos. Y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. La Convención sobre los derechos del Niño, en el artículo 29, hace referencia a la educación como un instrumento en inculcar el respeto de los padres, de la identidad cultural propia, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya. ¿Cómo es posible que un menor desarrolle un sentimiento xenófobo hacia un compañero extranjero? La educación es uno de los instrumentos más valiosos para hacer prevalecer el derecho humano a la paz (Sánchez y Tuvilla, 2009).

Los conceptos de Paz, Interculturalidad, Multiculturalidad, Integración, como hemos visto, ocupan un lugar muy importante en la legislación estatal, en las políticas migratorias, así como en la educación. La idea de promoción de la interculturalidad está muy bien definida y propuesta para llevarla a la práctica. Pero ¿conocemos la vida real de un inmigrante? ¿Cómo es su integración en la sociedad española? ¿Cómo afecta este proceso a un alumno inmigrante? ¿Qué podemos saber del grupo al que pertenece este alumno y cómo la realidad de este grupo, así como la aceptación por parte de la sociedad receptora, condiciona la integración del alumno en la escuela? Inmigración bielorrusa en España: ¿integración o asimilación?

Las principales características del grupo inmigratorio bielorruso (Kárpava, 2011; 2012a, b):

- La inmigración bielorrusa en España es *reciente y minoritaria*, por lo que no ha sido reflejada en las investigaciones científicas españolas, tampoco tenida en cuenta en los planes de integración del menor en el proceso educativo.
- Destino emigratorio: este grupo prefiere los países de la CEI cercanos por su lengua, historia, cultura, tradiciones, donde su integración es mucho más fácil. La llegada a una cultura muy

diferente a sus raíces necesita más tiempo y más esfuerzo, también ayuda por parte del país receptor.

- La llegada de estos inmigrantes, mayoritariamente, se distingue por ser equilibrada y regulada. A partir de la edad de 14 años es una inmigración marcada por su feminización. La mujer es la protagonista de la inmigración bielorrusa (70%), lo que podría demostrar su mayor independencia, libertad de movimiento y decisión propia, algo que trasmite a sus hijos. Normalmente, en caso de emigración de madres con hijos menores de edad, se trata de una familia monoparental, lo que habría que tener en cuenta a la hora de tratar al alumno procedente de este grupo.
- La nacionalidad española, la que se otorga a este grupo a partir de los 10 años de residencia en España, fue concedida principalmente a mujeres (con un predominio frente a los hombres del 87%).
- Edad: es una inmigración joven, entre 20 y 45 años, por tanto laboralmente activa. Trabajando consiguen mayor independencia. Pero la ocupación de los padres y ausencia de la red familiar hacen que los hijos de estos inmigrantes pasen mayor parte de tiempo solos en la casa.
- Menores de edad: representan sólo 12% del número total de los residentes bielorrusos. Son una minoría por lo que no existen programas sobre su integración escolar.
- Distribución geográfica: la mayoría prefiere zonas costeras y las comunidades con una mayor presencia de la industria y del turismo: Cataluña, Andalucía, Valencia y Madrid. En los pueblos menores estos casos pasan desapercibidos.
- Situación laboral: la mayoría, a pesar de sus estudios superiores, está empleada en el sector servicio, donde las mujeres generalmente se dedican a la ayuda doméstica y los hombres a la hostelería y reparaciones. En la mayoría de los casos las esperanzas laborales no se cumplen. Por lo general, los encuestados, muestran gran dificultad para encontrar puestos relacionados con su preparación profesional, obligados a realizar trabajos poco cualificados y desvalorados socialmente. Esta situación genera dudas en la población inmigrante joven sobre el valor y la necesidad de los estudios superiores.
- Estudiantes universitarios: Belarús se considera uno de los países con mayor tasa de formación académica, un 64% de la población bielorrusa tiene carrera universitaria. En España sólo 10,2% entre los jóvenes entre 20 y 30 años están matriculados en la universidad.
- Asimilación: está marcada por la debilidad de la red social; ausencia de remesas; reducido contacto con el país de origen; olvido de la lengua nativa; desvinculación de los compatriotas, ausencia de la idea de retorno, factores que inclinan hacia la asimilación. La procedencia variada, marcada por el trauma de la "emigración en el sofá" (la desintegración de la URSS llevó a la "emigración" sin salir de la casa, en un solo día, desde la República Socialista de Bielorrusia hacia Belarús, un país nuevo y desconocido, marcado por una nueva Constitución, bandera, régimen de gobierno, lengua, tradiciones, moneda, creencias, relaciones de mercado, etc.) les brinda una cierta "experiencia" migratoria. Esta experiencia les ayuda a aceptar los cambios producidos en su vida.
- Integración: se sienten asimilados pero no integrados. Es un movimiento bilateral enfocado en la búsqueda de la unidad basada en el respeto de las diferencias. Las dificultades en convalidación del título, el rechazo de un puesto laboral concorde a su preparación profesional, el sentimiento de ser discriminados por su procedencia o por acento en el habla, la imposibilidad de acceso a ciertos derechos (vivienda, salud), los prejuicios sociales, etc. generan inseguridad, baja autoestima, sentimiento de encontrarse entre dos mundos, desvinculación social. A menudo, la exigencia de la sociedad de acogida de respetar sus normas sin aceptar la diversidad cultural está acompañada del rechazo, por parte del inmigrante, de su cultura propia, de su lengua, de las tradiciones, de cualquier vínculo con su origen.
- Problemas de salud: al provenir de la zona de contaminación radiactiva, consecuencias de la catástrofe nuclear de Chernóbyl, pueden mostrar distintos problemas de salud. ¿Cómo influye la dificultad de integración del grupo inmigratorio en la integración del menor en el espacio escolar? El menor como puente entre las dos culturas

- Desconocimiento de la lengua española: se produce en la primera etapa de escolarización. A menudo, se interpreta como carencia en aprendizaje, en facultades comprensivas, en el nivel de desarrollo del menor, aunque un niño bielorruso venga con un bagaje de dos lenguas estatales (ruso y bielorruso) y una o dos lenguas extranjeras (normalmente inglés como segunda lengua y alemán, francés o español, en menor medida, como tercera lengua). El estudio de caso demostró que en el espacio escolar no se presta apoyo en el aprendizaje de la lengua española, tampoco todos los padres tienen un conocimiento suficiente. En una posterior etapa del contacto con la sociedad de acogida se produce un segundo problema a la inversa: cuando el menor aprende la lengua española, la asume como lengua propia, suele darle preferencia a la nativa, lo que puede generar un distanciamiento con los padres. Es necesario mantener la “cultura e identidad de origen” como uno de los factores de mayor importancia de las políticas de la integración (Gregorio, 2009, p.52). La pérdida de la lengua de origen lleva al debilitamiento de las relaciones tanto familiares, como comunitarias. Esto lleva a la sensación del desarraigo (“vivir entre dos mundos”, “ser de avión”, “sentirse extranjero en ambos países”).
- Sistema educativo: el hecho de venir de un país con un sistema educativo muy diferente al español en su principio frena la integración inmediata del menor. El choque entre las exigencias, normas, valoraciones, contenidos, etc. puede generar desestabilización en la conducta, en la reacción, en la respuesta del menor hacia su nuevo entorno, hacia el espacio escolar y hacia su familia. A menudo este choque lleva al alumno a distanciarse y ensimismarse durante la clase y fomentar una reacción de agresividad en el seno familiar. Esta situación genera ausentismo y fracaso escolar.
- Ejemplo de los padres: la baja autoestima de los padres por no poder desarrollarse profesionalmente, a pesar de su preparación superior, lleva al menor a cuestionar la necesidad de seguir estudiando. El menor se convierte en el puente de la integración entre la sociedad de acogida y el grupo de origen.
- Salud: la procedencia de la zona de la contaminación radiactiva, provocada por la catástrofe nuclear de Chernóbyl, influye en la debilidad general del estado de salud del menor. Normalmente muestran falta de concentración, debilidad física debida a las carencias nutritivas y problemas provocados por una larga exposición a la contaminación radiactiva.

## **6. Conclusiones y propuestas**

En el sistema educativo actual un valor muy importante se da a la internalización de la educación superior, con el fin de fomentar lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior con sus homólogos en otros lugares del mundo. Este hecho aporta un carácter intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de los estudiantes, docentes e investigadores, diseño de programas de doble titulación, desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, internacionalización del currículum, creación de redes internacionales, firma de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de calidad de la educación superior, etc.

Para que este proceso tenga éxito es necesario que la Educación Intercultural esté presente en el sistema educativo desde los primeros años de su desarrollo. La Educación Intercultural puede prosperar sólo cuando se conoce la realidad de cada grupo inmigrante, las necesidades de este grupo, los problemas a los que se enfrentan, el éxito del proceso de integración del grupo inmigrante y su influencia en la integración del alumno extranjero en el espacio educativo. Con este fin hemos estudiado la dimensión, estructura y evolución de la inmigración bielorrusa en España, la problemática de la red familiar del grupo, su integración social, laboral y lingüística, falta de remesas, desvinculación con los compatriotas, la asimilación en la sociedad receptora y la integración a menudo dificultada por la población nativa.

Nuestro siguiente objetivo se centra en la elaboración de un programa de integración intercultural basado en una propuesta de organización de cursos extraescolares enfocados en el intercambio lingüístico y cultural, clases de lengua (española para los eslavos, rusa para los españoles y los hijos de los inmigrantes eslavos, mantenimiento de la lengua materna); talleres educativos para intercambio de tradiciones, cultura, historia, folclore. Intervención integral e integrada, reconocida como un claro factor de éxito (López Gallego y García Andrés, 2010). Intercambio que pretende generar mayor acercamiento entre ambas culturas, confianza, traspaso de saberes, búsqueda de puntos en común, superación de estereotipos, lucha contra la xenofobia, enriquecimiento mutuo. Así

como la generación de empleo para los inmigrantes eslavos titulados en Psicología y Educación, monitores de talleres interculturales, que a menudo se ven forzados a desarrollar actividades laborales inferiores a su preparación profesional.

## **7. Referencias Bibliográficas**

- Alanís, L. y Ruiz, J. (2006). Están llamando a la puerta. ¿Abrimos? Una propuesta para trabajar el racismo y la xenofobia desde la perspectiva intercultural en la ESO. *Aula de Innovación Educativa*, 150, 83-95.
- Aranguren G., Luis A. y Sáez Ortega, P. (1998). *De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia*. Madrid: Anaya.
- Benlloch, P. (2011). Actualidad legislativa. *Migraciones*, 30, 215-229.
- Blanchard Giménez, M. (2011). Análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos al inicio y final de curso por el alumnado inmigrante en comparación con el alumnado autóctono. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 73-85.
- Fernández G., T. y Molina, J. (Coord.)(2005). *Multiculturalidad y educación: teorías, ámbitos y prácticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giménez Romero, C. (1997). La naturaleza de la mediación intercultural. *Migraciones*, 2, 125-160.
- (2003). Pluralismo, multiculturalismo e identidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. *Educación y futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*. Madrid: Centro de Enseñanza Superior Don Bosco-Edebé, 8, 9-26.
- Gregorio Gil, C. (2009). Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento Sur*, 104, 42-54.
- Ibarra, E. (2010). Xenofobia en tiempos de crisis. *Temas para el debate*, 192, 68-70.
- Kárpava, A. (2011). *Inmigración bielorrusa en España: estado actual y perspectivas*. (Trabajo Fin del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada). Resumen: [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA\\_Alena\\_Karpava.html](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Alena_Karpava.html).
- (2012a). Reflexión sobre la Globalización, Paz Intercultural y la Inmigración bielorrusa en España. En D. A. Fabre Platas y C. Egea Jiménez. *Socializando saberes en un primer encuentro internacional de posgrados* (pp. 99-112). Granada: Universidad de Granada.
- (2012b). Inmigración bielorrusa en España: estado actual y perspectivas. *Revista de Paz y Conflictos*, 5, 157-172.
- López Gallego, D. y García Andrés, E. (2010). Sistemas de protección emergentes: el caso de Tánger, ciudad fronteriza. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 57-70.
- Llorent, V. y Terrón, M. T. (2013). Políticas socioeducativas de integración de los inmigrantes en Alemania, España y Francia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 21, 111-139.
- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014: Extraído de [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Plan\\_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf).
- Sánchez Fernández, S. (2009). Implicaciones educativas de la Paz Imperfecta. En F. A. Muñoz (Ed.). *La Paz Imperfecta*. Granada: UGR.
- (2008). Didáctica de la educación en valores. En A. de la Herrán Gascón y J. Paredes Labra (Coords.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 61-72). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Sánchez Fernández, S. y Tuvilla Rayo, J. (2009). La educación, un espacio complejo y conflictivo de investigación para la paz y los derechos humanos. En F.A. Muñoz y B. Molina Rueda (Eds.). *Paz Orbis. Complejidad conflictividad de la paz* (pp. 215-259). Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.
- Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el Derecho*. Madrid: Editorial Trotta.